## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLICSOLUTION S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil trece, a las once de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en Cilla. Martha Roldos Av. Principal s/n. Mz 513. St. 13, se reúnen los socios de CLICSOLUTION S.A. Con la asistencia de los accionistas de la compañía: la sita. Katiya Evelyn Gamboa Suarez y la Sita. Karla Odalys Loor. Salazar todos ellos dueños del 100% de las acciones del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera adhoc, la Srta. Katiya Gamboa Suarez, y actúa como secretaria. Maria Andrea Villegas Carrión, en calidad de Presidente y Gerente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta, con el objeto de conocer y resolver sobre el signiente orden del día;

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012:
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012,
- Conocer y Resolver el Informe del Gerente General referente al ejercicio econômico del año 2012;
- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad

En relación al primer punto del Orden del dia, la Secretaria adhoc pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables, debidamente representado por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junto pasa a conocer los informes financieros, estos son los Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2012. Luego de conocer los informes financieros, resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 241 de la Ley de compañía,

En cuanto al tercer punto del orden del dia, pasa a conocer el miorme de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimudad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstención.

Con relación al cuarto y último punto del orden del dia, la Secretaria adhoc de la junta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se ha generado como utilidades en el ejercicio económico del año 2012, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. En primer lugar, la Junta dispone que se predestine el porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía, y posteriormente se determine el impuesto a la renta causado. Respeto del saldo que subsiste a favor de los socios, la junta resuelve por intanimidad de votos, sin existir votos en hlancos ni nulos ni en contra ni abstenciones, no distribuir tales beneficios sociales, y que permanezcan en el patrimonio de la compañía, en la cuenta denominada.

"Utilidades no distribuidas del ejercicios anteriores", con las cuales se podrá pagar futuras capitalizaciones en la compañía.

No habiendo utro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leida por la Secretaria adhoc a todos los presentes, quienes la susctiben en señal de aceptación f) Marla Andrea Villegas Presidente de Junta de acejonistas, f) Kattya Gamboa Suarez. Secretaria de la Junta. Con esto, se da por terminado la presente sesión, cuando son las doce horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 01 de Abril de 2013.

:Maria Andrea Villegas Presidente adhoc de la Junta Kattya Gamboa Suarez Secretaria de la Junta

Katha lumbar J.